PRECIOS DE SUSCRICION.

FUERA DE ELLA:
Por un mes....... 5 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año...... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

BL TAJO

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Tolebo: Libreria de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.

En Madrid: En la de Hernando, Arenal, 11.

En TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Domingo 7 de Julio de 1867.

NÚM. 27.

22110 441

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Dia 7. Domingo. S. Fermin, ob. y mr., S. Claudio, mr., S. Odon, obispo, y el Beato Lorenzo de Brindis.—Sublevacion en Napoles capitaneada por el pescador Tomás Aniello, proclamado rey por el pueblo, en 1647.—Incendio de la plaza de Madrid en 1631.

Dia 8. Lunes. Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal. = Se acuerda la fundacion de la catedral de Sevilla en 1401.

Dia 9. Martes. S. Cirilo, ob. y mr.=Muerte de Felipe V, rey de Bspaña, en 1747.

Dia 10. Mièrcoles. La Preciosa Sangre de Cristo, Stas. Amalia y Rufina, hermanas mártires.=Entrada de los franceses en Ciudad-Real en 1810.

Dia 11. Jueves. S. Pio I, papa y mr., S. Abundio, mr. de Córdoba y Sta. Verónica de Julianis, og. = A instancias de Felipe III, el papa Clemente VIII instituye la dignidad de Patriarca de las Indias en 1603.

nas indias en 1003.

Dia 12. Viernes. S. Juan Gualberto, ab., y Sta. Marciana, vg. y martir. = Preliminares de la paz firmados en Villafranca por los emperadores de Austria y Francia, en 1859.

Dia 13. Sábado. S. Anacleto, papa y mr. = Establecimiento de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando en 1744.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Los correspondientes al principio de mes y del año económico, entre estos últimos la remision de las matriculas del subsidio, ya completas, y la relacion de los industriales que comprendidos en las del año anterior, dejaron de ejercer las industrias que entonces tenian antes de 1.º de Mayo y son baja por tal concepto, acompañando sus declaraciones justificadas.

OTRA VEZ LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS.

Larga y muy estudiada contestacion merece, en el terreno de la ciencia económica como en el de las circunstancias por que está atravesando el país, una importante carta que sobre este asunto hemos recibido á última hora de nuestro apreciable amigo el Sr. Gallardo. Ofrecemos dársela cuando tengamos tiempo y humor para escribirla; pero antes, como piden la cortesía y la buena crianza, allá va la epístola á que aludimos:

Sr. Director de El TAJO.

La Alberquilla 4 de Julio de 1867.

Mi querido amigo: He leido con mucha detencion el artículo que sobre la cuestion de subsistencias ha publicado V. en el núm. 25 de su estimable crónica semanal, correspondiente al 23 del mes último, y estando completamente conforme con las premisas que en él sienta, no lo estoy ni puedo jamás estarlo con las consecuencias que de ellas saca. Que el mal que se nos viene encima es gravisimo, no tiene ningun género de duda; pero que ese mal se cure con paliativos, me ha de permitir V. le diga que es un error crasisimo, y paliativos me parecen los remedios que V. propone, porque la experiencia lo tiene así acreditado con repeticion, aqui y fuera de aqui, es decir, en la nuestra y en otras naciones. Ustedes los poetas, amigo mio, -- porque V. tiene dadas pruebas sobradas de serlo y no de los ménos fecundos, se dejan arrastrar, sin de ello apercibirse, por la fantasía, que será todo lo envidiable que se quiera en otras materias, pero que en economía política, como en las matemáticas, es completamente inútil.

El pan está caro, porque el precio del trigo ha subido considerablemente desde la anterior cosecha á la que se está recolectando; y mientras que el labrador no hace muchos años vendia su cosecha con pérdida, el precio del trigo ha subido á más del duplo; por manera que en los dos casos ha habido exageracion; exageracion en la baja, y exajeracion en la alza. En años anteriores se temia tener demasiado trigo: en la actualidad se teme no tener el suficiente. Esta es la situacion.

La desigualdad de las cosechas es en nuestra patria un hecho habitual, hasta el punto de que algunos años se ha visto disminuir la cosecha en más de una tercera parte, cuando no en más de una mitad; luego hay años en que puede faltar el trigo, mientras que hay otros en que no se sabe que hacer de él.

Esta alternativa de abundancia y de escasez, de baja y de alza, de riqueza y de miseria, es la que ha inspirado á ciertos economistas flamantes, á quienes hombres de grande ingenio y de muy buena imaginacion hacen coro, este magnifico pensamiento.— ¿Por qué el Gobierno, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos no compran trigo cuando está barato, lo cual haria subir algo su precio, para revender le despues á los ciudadanos cuando el precio sube demasiado, lo cual produciria el doble efecto de asegurar la subsistencia comun, impidiendo á la vez que los precios tomaran proporciones exaieradas?—

Cuando yo leo ú oigo repetir cosas semejantes, se me antoja ver al Gobierno, á las Diputaciones y á los Ayuntamientos como á un tendero de abacería, con un cucurucho de trigo en la mano, llenando sucesivamente uno y otro platillo de la balanza, á fin de mantener el justo equilibrio. Esto en el papel es delicioso, pero en la práctica, y sea dicho con perdon de los que lo contrario opinan, es absurdo.

Ni aun tiene siquiera el mérito de la novedad, porque es cosa ensayada ya repetidas veces con el mismo resultado; y sin embargo se vuelve siempre á lo mismo.

En el año de 1740, el Gobierno francés, á quien el nuestro copió más de cien años despues, con no mejor fortuna, compró trigos por valor de 80 millones de francos que le proporcionaron á un precio enorme un abastecimiento de pan para 16 dias, cuando el déficit era de 120 dias. Pero como el comercio se paralizara por la accion del Gobierno, la nacion sufrió horriblemente.

En el año de 1817 se hizo otro ensayo igualmente feliz: el Gobierno gastó 70 millones de francos y alimentó de pan á la nacion por espacio de ocho dias, cuando el déficit era de más de dos meses. La leccion fué muy dura, y así es que el Ministro que á la sazon era de la Gobernacion del reino, en un informe de fecha 24 de Diciembre del mismo año de 1817, declaró que solo el comercio, y el comercio libre é independiente, puede atraer y derramar en el interior los recursos necesarios.

Pero se me dirá: es que el Gobierno, las Diputaciones ó las municipalidades no deben esperar á que se declare la carestía para comprar el trigo, porque obrando de otra suerte alarman á las poblaciones y pagan el trigo demasiado caro; sus acopios deben hacerlos en tiempo de abundancia. Y yo replico, que si se tratara del productor o del negociante, y no de las autoridades suprema y subalternas, esa sería mi opinion; porque generalmente cuando un productor ó un traficante cualquiera ve que su producto ó su mercancía cae en menosprecio, si puede guardarse lo hace con la esperanza de la subida del precio. ¿Por qué los productores ó los traficantes en trigo no han de hacer lo que los demás tratantes y productores? En el dia se tienen medios económicos perfectos para conservar el trigo sin ninguna especie de menoscabo. La Real sociedad de agricultura de Inglaterra y el Jurado del concurso nacional francés distinguieron hace pocos años con altas recompensas un sistema de Mr. Pavy, llamado granero conservador, que por medio de cilindros ó tubos de barro cocido resuelve perfectamente el difícil problema de la conservacion económica de los trigos por muchos años.

¿Por qué han de vender los labradores su trigo á 28 ó 30 rs. fanega en los años buenos, cuando podrian venderle de 40 á 50 algunos meses despues?—En el año

pasado de 1866, por el mes de Setiembre se vendió el trigo de 33 á 35 rs. fanega; en el dia vale por lo ménos 60 rs.; por manera que el que ha podido conservar su trigo ha hecho un buen negocio. Pero el Gobierno, las Diputaciones ó los Ayuntamientos ; deben ó pueden sustituirse al labrador y hacer las reservas que este no sabe o no puede hacer?-Desde el momento en que el Gobierno que dispone del bolsillo de todo el mundo, las Diputaciones que disponen del de las provincias, y los Ayuntamientos que dentro de ciertos límites disponen del de los vecinos de sus pueblos respectivos, se hacen directa ó indirectamente acopiadores de trigo, se paraliza el comercio regular de ese cereal. Y ya lo hemos visto: el Estado es incapaz de asegurar, despues de una mala cosecha; el abastecimiento de la nacion; solo el comercio, y el comercio LIBRE é independiente, puede atraer y derramar en el interior los recursos necesarios.

¿Como se quiere que el negociante de Barcelona, de Alicante ó de otra plaza mercantil se atreva á emprender una especulacion anticipada en trigos extranjeros, sabiendo que el Estado posee en sus acopios los medios de hacer bajar los precios á su antojo? Teniendo esta concurrencia inmensa, se abstiene y hace perfectamente.

Y por ventura ¿ es semejante situacion m. favorable para el Gobierno?—Yo compadecería al Gobierno que cometiera la imprudencia de hacerse detentor de qua cantidad considerable de trigo en tiempos tan dificiles. Porque si abria demasiado pronto sus graneros, los labradores se pondrian furiosos, y no sin razon, por la baja de precio ocasionada por la concurrencia irresistible del Estado, y si los abria demasiado tarde, los consumidores hambrientos le acusarian de hacerles pagar el pan demasiado caro. Luego haga lo que hiciere el Estado entre los dos intereses hostiles, siempre puede estar seguro de disgustar ó descontentar á uno de ellos, si no le aconteciera, como seria más que probable, que á nadie dejara contento; y todo para no conseguir absolutamente nada.

La única solucion del problema es la libertad absoluta del comercio de granos, que permitiendo la exportacion en los años buenos, aumenta la produccion del trigo para los malos; y que permitiendo à los comerciantes hacer con toda seguridad sus especulaciones en trigos extranjeros, asegura constantemente el abastecimiento de nuestros mercados. El interés de los comerciantes que les induce à prever los años malos, y informarse de antemano de los medios más hacederos de hacer frente à la escasez, es la mejor garantía de su solicitud. Cuanto más escasea el trigo en cualquiera parte, más caro está; y cuanto más caro está, más probabilidades tiene el comerciante de ganar travéndole al mercado.

Tales son los verdaderos recursos para los años en que falta ó es escasa la cosecha: las existencias que el labrador ha conservado en sus graneros, y los trigos que el comerciante va á buscar á países lejanos. ¿Cuál es el papel del Gobierno en semejantes circunstancias? Facilitar por todos los medios imaginables y de que dispone la circulacion de todo lo necesario para el consumo y subsistencia del hombre: dar toda la seguridad indispensable á los detentores de trigo, y garantizar la libertad y la independencia del comercio, que es el unico que puede atraer y extender en el interior los recursos necesarios para atender cumplidamente al abastecimiento del país.

Y cuenta que el que esto escribe no es especulador en granos ni lo ha sido nunca, sino que es productor; pero ha tenido la desgracia afortunada de vivir bastantes años en una nacion en donde, aun cuando la cosecha sea excelente, faltan todavía más millones de fa-